

## **PREDIAL E INVERSIONISTA RICARPA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. Operaciones**

PREDIAL E INVERSIONISTA RICARPA S.A. se constituyó el 02 de Julio de 1.985 en la ciudad de Guayaquil.

Su actividad consiste en **COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.**

#### **Resumen de políticas importantes de contabilidad**

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

##### **a) Bases de presentación**

La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. SC.ICI CPAIFRS.G.11.010.. considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país , actualizar las normas de contabilidad , a fin de que estas armonicen con principios , políticas , procedimientos y normas universales para el acuerdo registrado de transacciones , la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz Interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF para PYMES " , por otra parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia , para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

##### **b) Efectivos y equivalentes de efectivo**

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles y valores negociables a la vista, neto de sobregiro bancario.

##### **c) Inventarios**

Los inventarios están valorizados básicamente al costo promedio, que no excede del precio justo, es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, es una transacción en libre competencia.

#### **d) Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición convertida a US Dólares.

Las adecuaciones y mejoras importantes se capitalizan, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

- |                                |     |
|--------------------------------|-----|
| • Edificio                     | 5%  |
| • Muebles y enseres de oficina | 10% |
| • Equipo de computación        | 33% |
| • Vehículo                     | 20% |

#### **e) Participación de trabajadores en utilidades**

La Compañía reconoce en beneficios de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo

#### **f) Impuesto a la renta**

El impuesto a la Renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar de la Compañía.

#### **g) Reserva Legal**

La ley de compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

#### **h) Registro Contable y Unidad Monetaria**

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los estados unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

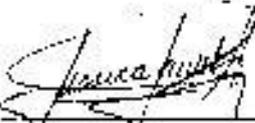
#### **i) Esquema de dolarización**

El 10 de Enero de 2.000, debido a las condiciones políticas y económicas, el gobierno ecuatoriano adopta el esquema de dolarización de la economía, fijando el tipo de cambio en S. / 25.000,00 por cada U.S\$, como se indica en la ley de transformación económica del Ecuador, aprobada el 13 de Marzo del 2.000.

## **2. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo, lo conforma el efectivo en bancos e inversiones con vencimiento menor a 90 días; al 31 de diciembre del 2.017, el detalle es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>US\$</u> <u>2.018</u>
Bancos Locales	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

  
\_\_\_\_\_  
CBA Jessica Jaime  
Contador  
Registro No. 7482